



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/356
16 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 29 del programa provisional*

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 7 de agosto de 1995 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Popular Democrática
de Corea ante las Naciones Unidas

Lamento referirme a una publicación de las Naciones Unidas titulada "Las Naciones Unidas en sus Cincuenta Años: Notas para Oradores", en la que se ha tergiversado la cuestión de Corea, lo que ha originado malentendidos entre numerosísimas personas en todo el mundo.

Los autores del folleto dan por supuesto que las Naciones Unidas hicieron un aporte positivo a la cuestión de Corea e intentan ocultar el verdadero carácter de la intervención de la Organización en Corea.

La intervención de las Naciones Unidas en Corea es un ejemplo típico de la forma en que las grandes Potencias se apoderan de la Organización, violando los propósitos y los principios de la Carta. La intervención de las Naciones Unidas en Corea no puede considerarse un logro, ya que en lugar de contribuir a solucionar la cuestión fue un obstáculo para ello.

Las Naciones Unidas, bajo el dominio de los Estados Unidos de América, intervinieron en la cuestión de Corea desde sus inicios. En 1947, los Estados Unidos rechazaron el acuerdo concertado entre los ministros de relaciones exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido y los Estados Unidos, y plantearon la cuestión de Corea ante las Naciones Unidas, haciendo caso omiso de los esfuerzos del pueblo coreano por construir con sus propias manos un país unificado. En 1948, la Asamblea General aprobó, en violación flagrante de la Carta, una vergonzosa e infantil resolución con el

* A/50/150.

propósito de prohibir a los Estados Miembros que mantuvieran relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea.

Posteriormente, las Naciones Unidas abordaron la cuestión de Corea en forma arbitraria durante casi 30 años; examinando los informes de las denominadas "Comisión Provisional de las Naciones Unidas sobre Corea" y "Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea", a la vez que rechazaban las solicitudes formuladas por la República Popular Democrática de Corea de enviar delegaciones a los debates.

En junio de 1950, los Estados Unidos desencadenaron una guerra contra la República Popular Democrática de Corea con el fin de aplicar su estrategia de dominación del mundo y utilizaron a las Naciones Unidas para justificar su agresión contra Corea.

Es un fenómeno aberrante que en Corea del Sur sigan acantonadas tropas extranjeras bajo el "Mando de las Naciones Unidas", sin que las Naciones Unidas tengan autoridad alguna sobre ellas. Las Naciones Unidas deberían en primer lugar arriar y recuperar la bandera de las Naciones Unidas que enarbolan las "Fuerzas Unificadas" en Corea del Sur, eliminando así el estigma que se han granjeado por seguir instrucciones de la gran Potencia con respecto a la cuestión de Corea.

El problema nuclear en la península de Corea se está solucionando mediante negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, gracias a los persistentes esfuerzos realizados por aquélla en aras de la paz, y no gracias a las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deberían asegurar la imparcialidad de sus documentos y corregir de inmediato la manera injusta en que se ha abordado la cuestión de Corea en el folleto mencionado.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 29 del programa provisional.

(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador
Representante Permanente
